



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT. 2002

RES. H N° 1411-021

Expte. 4.636/02

VISTO:

El pedido del Dpto. Compras y Patrimonio relacionado a la autorización para adquirir insumos para el equipo fotocopador de la Facultad; y .

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible contar con la provisión de insumos para el normal servicio de fotocopias destinadas a las actividades administrativas y docentes de esta Unidad Académica;

Que la firma S y FAX, proveedora y distribuidora del equipo presupuesta la provisión de insumos del equipo fotocopador de esta Facultad por la suma total de Pesos un mil cuatro con cuarenta centavos (\$ 1.004,40);

Que atendiendo a la prioridad de regularizar el stock de insumos del equipo fotocopador de la Facultad, el presente caso se encuadra en las excepciones del Art.56, Inc.3º, Apart. g) de la Ley de Contabilidad, Art. 27 del Decreto 436/00 - Contrataciones del Estado y Resolución 513/93;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

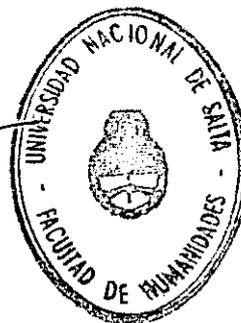
ARTICULO 1.- ADJUDICAR la Contratación Directa FH-03/02 para la provisión de insumos destinados al equipo fotocopador de la Facultad, a la firma S y FAX, CUIT N° 20-04999615-3, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Gral. Alvarado 1596 de esta ciudad, por la suma total de PESOS UN MIL CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.004,40).-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma total de PESOS UN MIL CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.004,40) a la partida presupuestaria 2-5-9 - BIENES DE CONSUMO - OTROS BIENES DE CONSUMO, PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección Administrativa Contable y Dirección General de Administración de la Universidad y SIGA al Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL

SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.